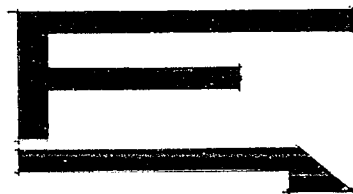


Ref.
249

UNAM



ARQUITECTURA

**ESCUELA ORIENTACION PARA MENORES
INFRACTORES VARONES**

CESAR IVAN PEREDO DIAZ



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

| | PAG. |
|--|------|
| PROLOGO | |
| INTRODUCCION | |
| NOCIONES GENERALES..... | 1 |
| ANTECEDENTES..... | 5 |
| CONSEJO TUTELAR PARA MENORES INFRACTORES.. | 9 |
| ESPECTATIVAS..... | 13 |
| ANALISIS DEL TERRENO..... | 16 |
| DESCRIPCION DEL PROYECTO..... | 23 |
| CRITERIO CONSTRUCTIVO..... | 31 |
| ESPECIFICACIONES Y MATERIALES..... | 39 |
| PLANOS..... | 40 |
| BIBLIOGRAFIA..... | 55 |

P R O L O G O

Siendo la ciudad de México una de las más pobladas del mundo (18 millones de habitantes) y tomando en cuenta que el 65% de la población se compone de gente joven, nos damos cuenta de - que las estadísticas en cuanto al menor infractor se refiere han ido en aumento sobre todo en los últimos años.

Acorde con estudios realizados por expertos en la materia, ta les como la Dra. Elizabeth Hurlock, la Lic. Carmen Castañeda García, el Lic. Raúl Carranca Trujillo y el Dr. Roberto Toca ven entre otros, tal fenómeno se debe a diversas causas, tan to internas como externas al individuo, de entre las causas - externas encontramos: la situación económica por la que atra viesa el país, la deficiente preparación escolar, la marcada desigualdad social, la crisis de valores morales, etc.

Por tales situaciones, muchos jóvenes se sienten desadaptados y cometen actos antisociales como robos, lesiones, daño en -- propiedad ajena, homicidios, violaciones, prostitución y dro gadicción.

Debido a tal problema, se creó una institución de carácter pú blico denominado "Consejo Tutelar para Menores Infractores", - que depende de la Secretaría de Gobernación.

Tal organismo cuenta con casas especiales para la readapta---

ción de los menores infractores, pero sucede que dichas edifi-
caciones no son de los más recomendable para lograr el cometi-
do por el cual fueron creadas, debido a que son edificios muy
antiguos, adaptados a las circunstancias, poco funcionales, -
con mal mantenimiento lo cual ocasiona un aspecto de abando-
no y desolación así como que tampoco cuentan con las condicio-
nes indispensables tanto de espacio como de estructura inter-
na.

Ahora bien como sabemos el medio ambiente se compone de una -
multitud de influencias que se ejercen simultáneamente sobre
nosotros y que dejan una huella tanto más duradera cuanto más
jóvenes somos.

Así el medio ambiente junto con la herencia van conformando -
nuestra personalidad y nuestro modo de adaptarnos al mundo --
presente.

Lo más recomendable sería buscar un lugar en donde la estan-
cia sea de lo más reconfortante y sana posible, a base de zo-
nas abiertas y en contacto con la naturaleza, creando así un
ambiente de paz y armonía que inviten al individuo a reconci-
liarse consigo mismo y con los demás seres que le rodean.

I N T R O D U C C I O N

En México, como en todo el mundo nos encontramos en una época de crisis tanto política-económica-social, como de valores morales.

La vida actual se basa en lo práctico, lo útil, lo fácil; el hombre ha perdido sus ganas de comprometerse, de dar un fin a su vida, vive de aquí y el ahora, olvidando su dignidad de -- persona.

Y la pregunta sería ¿por qué?; bien por el desarrollo tecnológico y científico que busca sociedades de masas o bien, por -- un pequeño grupo que busca el poder sin importar los medios -- que utilice.

Todo esto como resultado de una sociedad que tiene como antecedentes dos guerras mundiales y otras tantas "pequeñas" guerras que le muestran lo endeble de la vida humana ante pers--pectivas ambiciosas de pugnas políticas y poder económico.

El resultado es que el hombre ante esto trata de vivir al día y de aprovechar cualquier oportunidad que se le presente.

Tanto el hombre como la mujer olvidan sus verdaderas obligac--iones y el resultado es la desintegración familiar con niños

a los que les falta cariño y formación, y que poco a poco van formando un núcleo de menores rebeldes, descontentos con su vida y en busca de medios que puedan, sino sustituir, al menos hacerles olvidar su falta de cariño y comprensión.

Estos niños crecen y se enfrentan a un mundo que en cierta medida no les sabe decir realmente en que deben creer, que es lo bueno y que es lo malo. Se encuentran confundidos y solos, inmensamente solos ante el mundo que les rodea.

Los padres y la sociedad tienen aún tiempo para sacar a estos menores rebeldes de su vaño antes de que sea demasiado tarde.

N O C I O N E S G E N E R A L E S

a) Infracción y delito.

- Infracción viene del latín Infractio-onis, que significa transgresión, quebrantamiento de una ley, pacto o tratado o de una norma moral, lógica o doctrinal.
- Delito deriva del latín delinquere, que significa abandonar, apartarse del buen camino, alejarse del sendero señalado por la ley.

Mientras los delitos se refieren exclusivamente a cuestiones penales, las infracciones versan sobre cosas civiles y penales.

b) Infractor, delincuente juvenil y delincuente.

- El sujeto mayor de seis años y menor de dieciocho años, cuando comete un acto u omisión ilícito es llamado menor infractor.
- El sujeto que comete una conducta ilícita teniendo más de dieciocho años y menos de veinticinco es llamado delincuente juvenil.
- Y de veintiseis años en adelante se le denomina delincuente.

c) Menor infractor.

La evolución de las ideas ha llevado a señalar el error de la expresión: delincuencia infantil o juvenil. En el seminario latino americano de prevención del crimen y tratamiento del delincuente de Río de Janeiro de 1953 y la asamblea general de IV congreso de la Asociación Internacional de Jueces de Menores (1954) ha destacado que en lugar de ejercer un derecho represivo, por medio del Código de Procedimientos Penales y los tribunales ordinarios, el Estado tome a su cargo la tutela del menor y ejecute sobre ellos una serie de medidas que lo protejan, lo eduquen y lo ayuden a su readaptación.

La postura de los sistemas clásicos se basa en el planteamiento de que el insuficiente desarrollo psíquico, del menor le impide la comprensión de la ilicitud de su conducta.

Esta posición asocia las situaciones del menor infractor y -- del adulto inimputable (locos, retrasados, etc.,) por lo tanto los legisladores contemporáneos tienen la firme convicción de que el menor no merece castigo y que más bien debe ser sometido a un régimen asistencial y jurídico especial.

Para poder realizar un trato especial para los menores infractores sería conveniente tomar en cuenta las directrices que -

señala Esteban Righi:

- Diseñar instrumentos sociales diferentes a los utilizados para los adultos.
- El sistema jurídico debe asumir un carácter preventivo y resocializador con orientación tutelar.
- El régimen debe ser menos severo.
- Darle importancia al espacio en el cual el menor infractor reciba su tratamiento.

Las medidas que el consejo tutelar para menores infractores puede tomar son:

- Libertad vigilada, el menor será entregado a quien ejerza la patria potestad, o la tutela, o en su defecto será colocado en un lugar sustituto.
- Internación en la Institución correspondiente.

Las medidas son de una duración indeterminada quedará sujeta a la revisión del consejo.

En el estudio sobre "La prevención de la delincuencia de meno-

res" en determinados países de Europa los expertos de las Naciones Unidas consideran como un menor delincuente a la persona joven de edad comprendida entre límites determinados, que por haber cometido un delito penado por la ley es llevado ante una autoridad judicial para someterla a un tratamiento que facilite su readaptación social.

Como dato curioso encontramos que acorde con el país será la denominación que se le de al menor infractor, así tenemos que en Inglaterra los llaman Teday Boys, en Francia Glouson Noirs, en Italia Vite Llonni, en Alemania Haibstarrker, en Venezuela Pavitos y en Argentina Patoteros.

En conclusión podemos definir que:

Un Menor Infractor es aquella conducta típica, antijurídica y culpable realizada por un sujeto que tiene más de seis años, pero menos de dieciocho años, ya sea porque infrinja las leyes penales, los reglamentos o bien la sola presunción, de causar-se daños a sí mismo, a la sociedad o a su familia.

A N T E C E D E N T E S

Desde la época de la colonia nos encontramos con que han existido instituciones para corregir a los menores infractores, -- así tenemos que en 1774 se inauguró una institución con el -- nombre de Hospicio de Pobres, siendo Virrey Antonio María Bucareli.

Dicho Hospicio contaba con escuelas para huérfanos, albergues para pobres, sección de partos, correccional para jóvenes y - departamento de vacunas.

En 1841 Manuel Eduardo de Gorostiza, hombre de letras, fundó una casa correccional en el Hospicio de Pobres.

En 1853 José María de Lacunza estableció un asilo destinado a jóvenes delincuente. Tuvo el carácter de sucursal de la prisión llamándose: "Tecpan de Santiago" más tarde se le llamó - "Colegio Correccional de San Antonio".

Para cada joven existía una celda, pero el trabajo y la educación era en forma conjunta, aprendían a leer y a escribir, a - contar, prios. de religión cristiana, también había talleres de mecánica, carpintería, zapatería, etc. Se separaba a las mujeres de los hombres. En realidad se le dio el carácter de Hospicio.

El establecimiento que sí tenía carácter de penal era la Casa de Corrección para jóvenes delincuentes que se encontraba en pésimas condiciones.

En el gobierno del General Don Porfirio Díaz se vio la necesidad de modificar la escuela orientación para niñas huérfanas y convertirla en la escuela correccional para menores mujeres. No era posible salir de ésta institución hasta que una persona con solvencia moral se hiciera cargo de ellas.

En la época revolucionaria los zapatistas entraron a dicha -- institución y dejaron en libertad a las alumnas.

Ya para 1912 iría cambiando el concepto de castigo por el de educación moral.

En el mismo año surgió en la Escuela Correccional para mujeres la libertad preparatoria que se concedía por buena conducta.

En 1913 se establecieron los trabajos forzados para las corrigendas mal portadas.

En 1914 por problemas económicos se tienen que entregar a varias muchachas a sus familiares.

En 1920 se hace manifiesto el castigo físico y para 1922 con el objeto de llevar la disciplina y buen control de las menores se integran a la institución los cuartos o celdas de aislamiento.

En 1926 se determinó al fin la creación de un Tribunal Administrativo para menores.

En 1928 el Lic. Prima Villa Michel, ordenó que se construyera un nuevo edificio debido a las condiciones del mismo al cual se le llamó "Escuela Orientación Mujeres".

El 9 de junio de 1928 se crea el primer tribunal para menores de México.

En 1929 se crea una casa observación para realizar los estudios correspondientes para la internación del menor.

1934, creación del patronato para menores bajo el régimen de Lázaro Cárdenas.

Para 1939 en la casa orientación destinada a varones, los muchachos recibían una instrucción primaria y una preparación industrial en diferentes talleres.

En el mismo año se crean nuevos establecimientos: La escuela -

para anormales, escuela vocacional y otro tipo de escuela denominada "Escuela Hogar", menos rígida que la escuela orientación.

En 1968 proyecto para la creación de un Consejo Tutelar para menores infractores del D.F.

Por fin en 1974 se promulgó la "Ley que crea los consejos tutelares para menores infractores del D.F."

Con ésta nueva ley se ha logrado mejorar la situación de los menores infractores pero aún falta mucho por alcanzar.

CONSEJO TUTELAR PARA MENORES INFRACTORES

El Consejo Tutelar fue creado debido a las circunstancias especiales en que se encuentran todos los menores por el hecho de serlo, además de que el fin primordial que se busca es la readaptación.

Ahora bien por sus circunstancias especiales al menor que comete un acto antisocial se le llama menor infractor y no delincuente, al castigo que este recibe se le denomina "medida correctiva" y no pena, por lo tanto tiene una duración indeterminada, ya que para que el menor pueda salir en libertad se le deberán realizar estudios especiales que indiquen su recuperación.

El Consejo Tutelar es una institución integrada a la Secretaría de Gobernación y tiene por objeto la correcta adaptación social del menor de 18 años, es decir, procurar su adaptación a la sociedad, dictando las medidas necesarias para alcanzar tal fin así como la protección que amerite el caso previo estudio de su personalidad.

La intervención del Consejo Tutelar es únicamente en vía de protección, o cuando "el menor infringe las leyes penales o los reglamentos de policía y buen gobierno; o bien cuando manifiesta otra forma de conducta que haga suponer fundamental-

mente inclinación a causar daño a si mismo, a su familia o a la sociedad".

El procedimiento que se sigue en el Consejo cuando un menor de edad es presentado por alguna autoridad, es el siguiente:

Primeramente se anota el nombre en un libro y en seguida es entrevistado por el consejero tutelar en turno, quien desde ese momento empieza a recabar todos los datos y elementos que habrán de servirle para la elaboración de un proyecto de resolución que conocerá la sala de la que forma parte para que la misma determine que se debe hacer.

Preguntará el nombre del menor, y llamándolo por su nombre -- platicará con él a fin de infundirle confianza y calmar su angustia.

En el caso de que el menor cuente con padres responsables que se preocupen por su hijo, que avoquen la buena conducta del menor al estudio, y que lo comprueben con documentos de estudio o de trabajo; que se trate de un primer ingreso a la institución y que la falta no sea grave o que su participación haya sido imprudencial, se le dará la oportunidad (si así lo juzga conveniente el consejero) de reintegrarse a su hogar al lado de sus padres, quienes se comprometen a presentar al me-

nor a dicha institución, las veces que se le requiera; con el fin de que se le practiquen los estudios de personalidad, médico psicológico, social y pedagógico que establece la ley especial, y en base a ellos dictar la resolución que se crea -- más conveniente para el caso en concreto. Mientras esto no -- concluya, el menor quedará en "libertad a disposición del consejo".

En caso de no reunir los requisitos mencionados, el menor deberá ser internado en el centro de observación mientras se le practican los estudios correspondientes en un plazo no mayor de 15 días, para saber si podrá regresar a su hogar o si es -- necesario su internamiento en alguna de las instituciones de tratamiento que dependen de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, encargada de la ejecución de la -- medida resuelta por el H. Consejo Tutelar.

Si se dictamina el internamiento del menor por sus circunstancias personales, tenemos que se cuenta con tres tipos de -- instituciones para escoger de entre ellas la más conveniente a las circunstancias del menor. Así tenemos:

- Instituciones de tipo abierto:
 - . Albergues Héroes de Celaya.
 - . Albergue Margarita Maza de Juárez.

- . Albergue La Cascada.
- . Casa Juvenil.- Aquí se le brinda hospedaje a aquellos jóvenes que al salir de una institución cerrada no tienen a donde ir.

En estas instituciones los jóvenes pueden entrar y salir libremente.

- Instituciones semi-abiertas:

- . Hogares Colectivos (2,3,4,6,7 y 8).
- . EMIPA (escuela para menores infractores con problemas de aprendizaje).

Las salidas y visitas son programadas.

- Instituciones cerradas:

- . Escuela Hogar para varones.
- . Escuela Hogar para mujeres. (de 6 a 14 años)
- . Escuela Orientación para varones.
- . Escuela Orientación para mujeres. (de 14 a 18 años)

De éstas instituciones no podrán salir los menores hasta que se considere que ya están readaptados.

E S P E C T A T I V A S

Las escuelas correccionales fueron creadas bajo los auspicios del gobierno del general Porfirio Díaz para segregar a los menores infractores, a quienes, por no existir en México este tipo de instituciones, los enviaban a la cárcel de Belem, donde vivían en malsana comunidad de reos hombres y mujeres adultos, aprendiendo de ellos las peores costumbres y delitos.

Con el tiempo se fueron tomando mejores medidas, pero los edificios destinados a los menores no habían sido creados para tal fin, por lo cual resultaron poco eficaces, ofreciendo todos los aspectos deprimentes de una cárcel; húmedos, estrechos, sin buena ventilación, faltos de luz, con toda clase de dificultades para los aseos y demás servicios higiénicos, resultando como es de esperar innumerables enfermedades.

Así se buscó mejorar las condiciones de los internos, existiendo hoy día dos escuelas de tipo cerrado en el D.F., una para varones y otra para mujeres, pero las mismas no cuentan con la capacidad y características requeridas para la readaptación de los menores infractores.

Como podemos ver, no es posible realizar un análisis profundo de éste tipo de edificios, ya que los existentes en México --son más bien edificaciones adaptadas a las circunstancias, --por lo que hay que tomar muy en cuenta la humanización de di-

chas instituciones, procurando espacios apropiados para una mayor orientación y corrección, tratando de que los internos se sientan como en su "hogar", ya que no podrán salir del mismo hasta que se crea conveniente.

El tipo de institución al que se avoca este proyecto es al de Escuela de Orientación para Varones, debido a que es en varones de 14 a 18 años en donde se dan con más frecuencia los actos anticosiales. Por lo que es necesario buscar la manera de que los mismos encuentren en tal institución el medio adecuado para su readaptación y evitar lo más posible la reincidencia, ya que los jóvenes de hoy serán el México de mañana.

Como punto inicial, se tratará de darle a este edificio una vivencia netamente de escuela-hogar; de educación y capacitación para la mejor formación de los menores infractores.

En consecuencia se tomarán en cuenta los puntos anteriores de la investigación para crear los espacios y actividades lo más parecido a sus costumbres y tradiciones, tratando de inculcar nuevos valores morales, para así mantenerlos alejados de las infracciones que han cometido o puedan cometer.

También se procurará dar un ambiente de "hogar" ya que los internos permanecerán en la institución por un mínimo de tres meses. (plazo mínimo fijado por la ley).

En este proyecto se logra crear una escuela "tipo para satisfacer la demanda que existe en el Distrito Federal con respecto a este tipo de instituciones.

Ahora bien, hay que tomar en cuenta que también será importante la manera en que dicha institución se rija y el tipo de -- personas que se encargarán de la readaptación de los menores.

A N A L I S I S D E L T E R R E N O

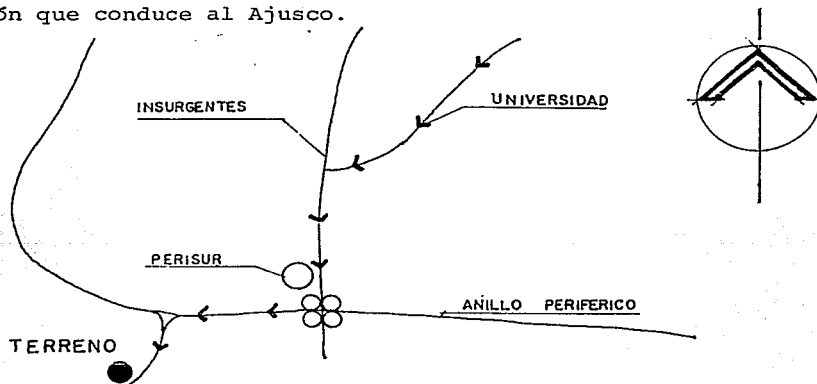
Al sur de la ciudad de México y casi junto al anillo periférico, se ubica el terreno propuesto el cual, por la zona en que se encuentra y por el destino de sus construcciones quizá se convierta en un núcleo de servicios del Distrito Federal.

La nueva zona queda directamente comunicada al periférico por el camino que conduce al Ajusco. Es muy fácil llegar a esta zona, tomando en cuenta que el periférico comunica una gran parte de la ciudad de México.

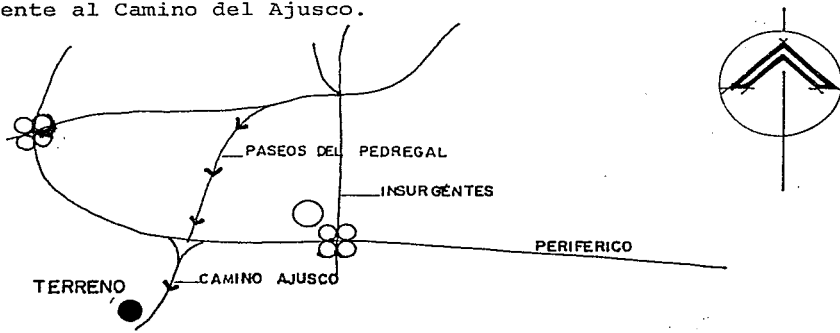
Viniendo del norte, ya sea por todo el periférico o por avenida Revolución entroncando con la avenida de los Insurgentes, la cual nos lleva al cruce con periférico sur, de aquí se toma hacia la desviación que conduce al Ajusco, y a partir de este llegará en un tiempo de cinco a diez minutos al terreno propuesto.

Existen varias vías principales que nos comunican perfectamente con esta zona, algunas de ellas se describen a continuación:

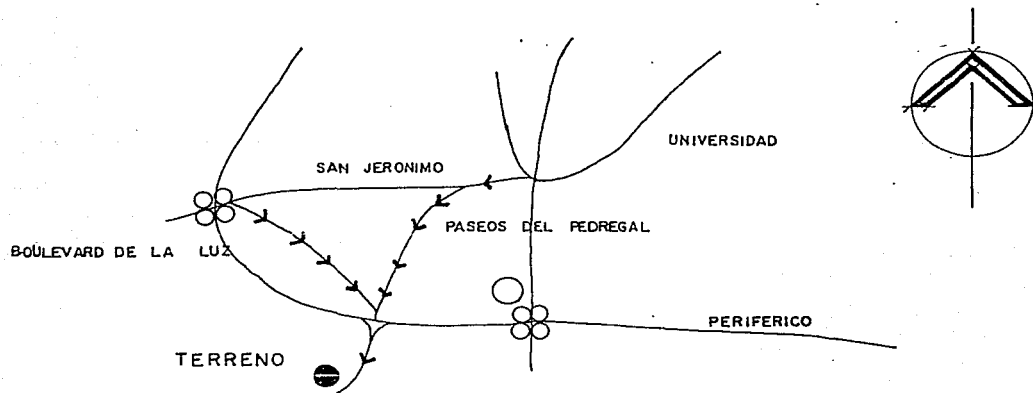
Desde avenida Universidad entroncando con avenida de los Insurgentes hasta llegar al periférico a la altura del trébol de Perisur, virando a la derecha hasta llegar a la desviación que conduce al Ajusco.



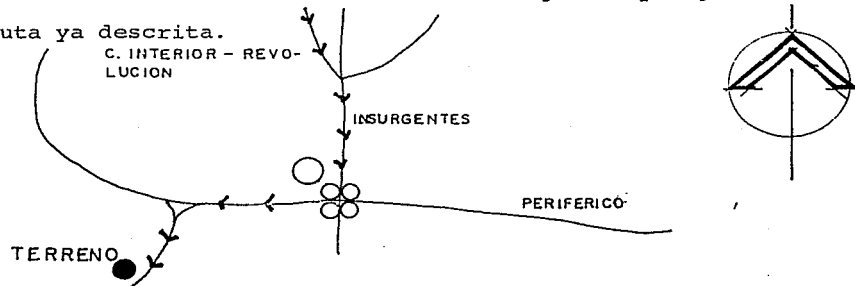
Tomando Paseos del Pedregal de San Angel, se llega directamente al Camino del Ajusco.



Boulevard de la Luz.- Tanto por San Jerónimo como por el Pedregal de San Angel, nos entronca directamente con el Camino al Ajusco.



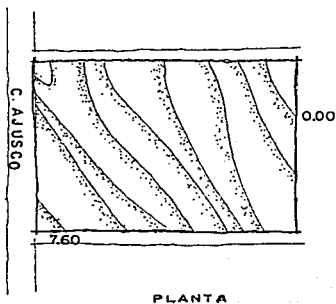
Por circuito interior hasta llegar a la Avenida Revolución - entroncando con la Avenida de los Insurgentes y siguiendo la ruta ya descrita.



La mayoría de la población del Distrito Federal se encuentra familiarizada con esta zona, por ser un punto muy concurrido el Parque Recreativo del Ajusco que es uno de los más importantes de la ciudad. Dentro de esta área se encuentra ubicado Reino Aventura, el Canal Trece, el Colegio de México y la Universidad Pedagógica. Dichos edificios presentan un carácter cultural, de aprendizaje y difusión, encuadrándose perfectamente con los fines perseguidos por la Escuela Orientación.

El transporte urbano para llegar a esta zona es muy completo, ya sea tomando un camión en cualquier parte del Anillo Periférico como el peribus, el cual recorre y comunica a toda la ciudad. Después se baja uno en la desviación Ajusco, tomando en este lugar un camión o pesero con la ruta Torres de Padierna-Ajusco.

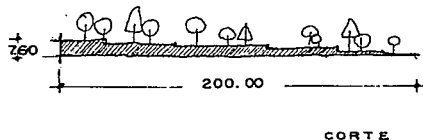
Esta ruta sale desde la Avenida de los Insurgentes esquina con la Avenida de la Paz, San Angel, a la altura del Monumento a Alvaro Obregón. Dentro de esta zona, entre Avenida Copilco y Universidad encontramos otra ruta la cual dice Jardines del Pedregal-CCH Sur, la cual nos deja en el trébol correspondiente a Paseos del Pedregal y Anillo Periférico, tomando en este lugar un camión o pesero con la ruta Torres de Padierna-Ajusco.



A dos cuadras de la salida de cada ruta de camión o peseros, encontramos una estación de transporte "metro", para la zona de San Angel corresponde la estación del metro Miguel Angel de Quevedo y para la zona de Copilco-Universidad la estación Copilco, la línea que une estas dos estaciones es la de Indios Verdes-Universidad.

Con esta descripción nos damos cuenta de que esta zona a pesar de encontrarse en la periferia de la zona sur de la ciudad de México, está perfectamente comunicada con el resto de la ciudad, ya sea, por automóvil, camión, pesero o metro.

La topografía del sitio es sumamente irregular por estar enclavado en la región donde antiguamente se depositaron las lavas vertidas por la erupción de los volcanes Xitle y Teotli.



Como podemos ver en el croquis la parte más alta del terreno se encuentra junto a la carretera, en esta zona existe un nivel de 7.60 mts., lo que nos da en un terreno de 200 mts. de longitud una pendiente de 3.8%, la cual se aprovechará para las pendientes necesarias de las instalaciones sanitarias y por consiguiente nos dará una pauta para la organización del proyecto que a su vez se transformará en una serie de plataformas a distintos niveles.

La composición del terreno tiene rocas de color gris, verde oscuro y negras, las cuales tienen una resistencia de 250 - t/m².

El proyecto gozará de una visualidad muy importante dentro y fuera del terreno. Fuera de él, tendrá una perspectiva agradable, ya que el terreno tiene una pendiente hacia abajo lo cual hará que se vea como una perspectiva de techos, de ahí la importancia de la forma y proporción de las cubiertas.

Dentro del conjunto se mantiene una gran visualidad, ya que desde aquí se puede apreciar toda la serranía del Ajusco, la cual nos ofrece un paisaje natural muy hermoso. Al lado --- opuesto podemos observar también un paisaje urbano, que está compuesto por la ciudad de México. Por lo general se mantiene una visual abierta en todo el conjunto, ya sea interior o exterior, ayudado por un paisaje natural de la transición de una zona templada como la ciudad de México y una zona fría - como es el Ajusco.

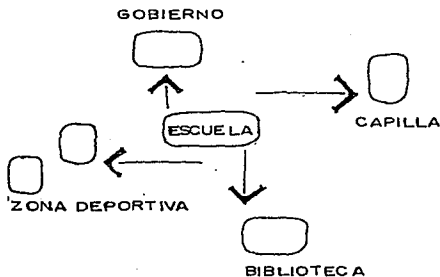
Debido a que es una zona de transición de climas, podemos encontrar diversas especies de vegetación ya sea de zona templada o de zona fría, es decir, encontramos algunas especies de pinos, arbustos de poca altura, zacatón, algunas jacarandas, estrellas doradas, alcanfores de mediana altura, etc.,-

el tipo de vegetación es muy variado, lo cual nos hace pensar en zonas abiertas para gozar de este paisaje natural.

Por último tenemos que el terreno tiene una orientación norte-sur longitudinalmente, y en el otro sentido o sea transversalmente oriente-poniente. El norte está ubicado en la parte opuesta a la carretera México-Ajusco. Por consiguiente, los vientos dominantes provienen del norte y noroeste, esto hace que el clima sea muy parecido al del Distrito Federal aunque siendo un poco más frío.

Después de analizar los puntos anteriores, nos damos cuenta que el tipo de arquitectura que se desarrolle en esta zona debe contemplar y analizar todos y cada uno de los factores físicos y sociales que afectan la zona propuesta. De ahí - la decisión del partido arquitectónico que junto con sus materiales, tipos de cubiertas, plataformas, orientaciones, - etc., respondan y cumplan con una serie de necesidades para el buen desarrollo del proyecto y a su vez ofrecerles a los usuarios una estancia agradable y confortante para la mejor recuperación y orientación de los internos.

DESCRIPCION DEL PROYECTO



Como punto de partida, el proyecto lleva implícito un carácter y vivencia tanto escolar como de "hogar", es decir, es un edificio de capacitación, enseñanza y convivencia para la mejor formación de los menores infractores.

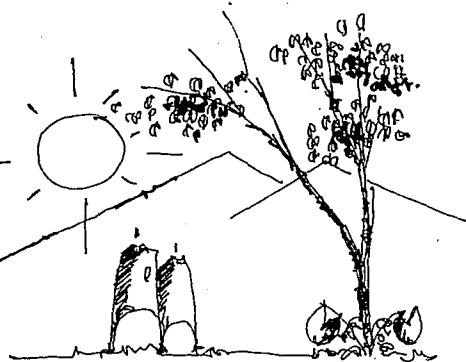
Las partes coadyuvantes como: biblioteca, gobierno, capilla, zona deportiva, etc., giran alrededor de la zona escolar, ya que esta es una de las características fundamentales del proyecto.

Así tenemos que el proyecto es de tipo "abierto" hasta donde sea posible, para tratar de contrarrestar en cierta forma su situación de internos, recordando que estos permanecerán por un mínimo de tres meses.

Se busca lograr espacios abiertos y en contacto con la naturaleza, para que los menores se desenvuelvan en un ambiente más sano y alejados del medio adverso que producen los problemas que se dan en las grandes ciudades.

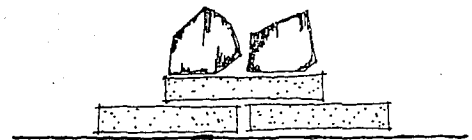
La arquitectura para dicha escuela nace de este lugar AJUSCO.

AJUSCO.- Lluvias muy frecuentes e importantes para tomarlas en consideración para la solución constructiva del proyecto.

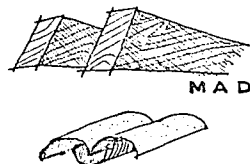


Es importante, que a través del proyecto se cree un ambiente de hogar por medio de los edificios en donde ellos realizarán sus actividades cotidianas. Para que esto sea posible, arquitectónicamente se dará una solución utilizando los materiales más acogedores y característicos del lugar.

El proyecto no debe rechazar al usuario en ningún momento, - por ello se han escogido materiales nobles y más usuales en la construcción de la región y que respondan al medio físico y cultural del sitio. El proyecto dará una sensación de bienestar y recuperación tanto física como mental.

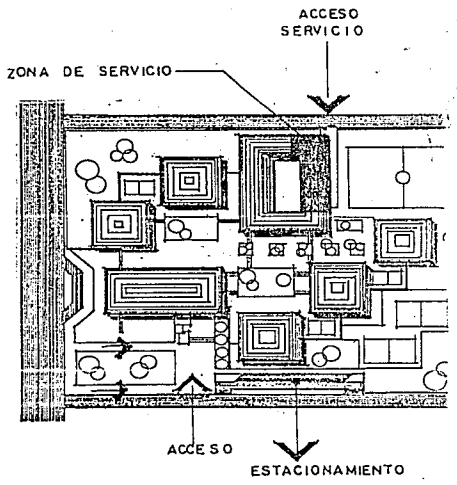


TABIQUE Y
PIEDRA DEL LUGAR



MADERA
TEJA

A C C E S O S



Acceso peatonal:

Se encuentra ubicado sobre la vía secundaria del lado oriente del conjunto, para dar mayor seguridad a los usuarios, ya que la vía principal es la carretera México-Ajusco. El mismo se localiza fácilmente debido a que forma una plaza ligada con los andadores de penetración.

Acceso peatonal de servicio:

Se encuentra ubicado en la calle secundaria del lado poniente del conjunto, el cual es para uso exclusivo de los empleados, quedando inmediatamente comunicado con la zona de servicios, cuarto de máquinas, lavandería, bodega, etc.

Acceso vehicular:

El acceso al estacionamiento público se encuentra en la vía secundaria del lado oriente, precisamente a un lado del acceso peatonal sin obstruir la vialidad, la visual y perspectiva del conjunto.

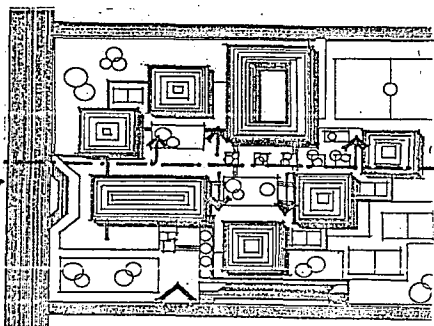
El acceso a las zonas de servicio es por la calle secundaria del lado poniente, inmediatamente se encuentran los talleres, cuarto de máquinas, bodega, etc.

COMPOSICION

Existe un eje de composición de mucha importancia, tal eje - cumple una función tanto normal como visual, siendo longitudinal al conjunto. La importancia de este se refleja también en el aspecto funcional, ya que sobre el mismo es donde se realiza el desplazamiento principal de los usuarios, el cual comunica a todo el conjunto a través de un paseo con -- jardineras a cada cinco metros en el centro y a todo lo largo, logrando una visita más agradable dentro del conjunto.

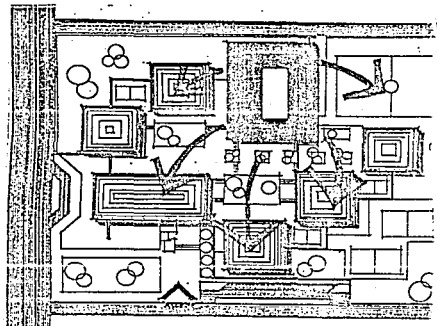
Debido a la posición de los edificios, se da una organización concéntrica, la cual nos ayuda y facilita a la vigilancia de los menores. En un momento dado las áreas que se encuentran alrededor de los edificios quedan cerradas al paso de los internos, facilitando así el control de los mismo.

Por consiguiente, se forman una serie de plazas y andadores a distintos niveles, los cuales responden a la topografía -- irregular del terreno.



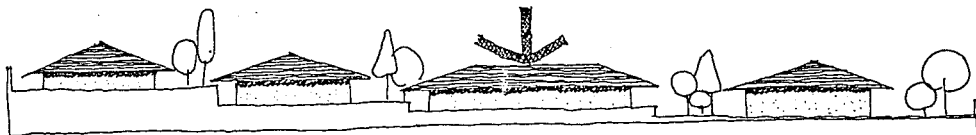
EJE DE COMPOSICION

EDIFICIO ESCOLAR

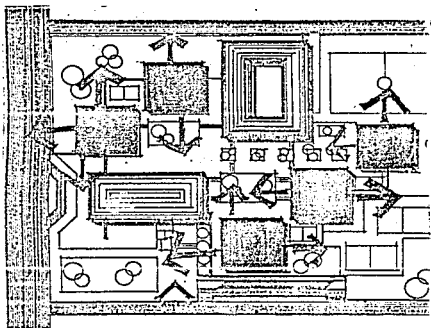


Dormitorios, administración y canchas deportivas giran alrededor de la zona escolar, la cual se encuentra ubicada en la parte central del conjunto, ya que se busca enfatizar el primordial fin de la institución; "readaptar, educando".

Volumétricamente el edificio destaca por el cambio de techumbre y por ser el más amplio, basando su diseño a través de un patio interior único en el conjunto.



D O R M I T O R I O S



Los edificios destinados para dormitorios, tienen la forma de un cuadrado perfecto, debido al tipo de techumbre que se diseñó con armaduras de madera, la cual no tiene gran flexibilidad.

Volumétricamente son más altos que el resto de los edificios que constan de un solo nivel.

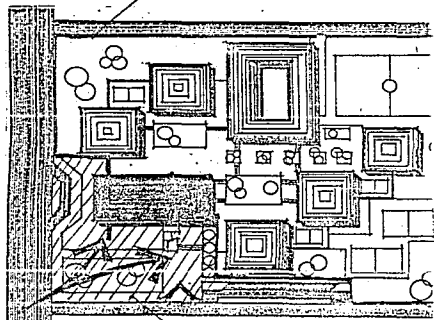
Estos al igual que todos los edificios, tienen vista a jardines y a espacios abiertos.

En su interior existe una zona central de actividades, tales como: el comedor, zona de estudio y lugares de estar, en este espacio se logra una doble altura, la cual remata con la intersección de dos armaduras de madera.

Por la forma claustral en la que se encuentran estos edificios se logra que los internos tengan sus cuartos casi en las mismas condiciones y con los mismos servicios. Los cuartos que dan hacia el norte, se cierran con muros y se abren ya sea hacia el oriente o en su defecto al poniente.

E D I F I C I O D E G O B I E R N O

BARDA PERIMETRAL

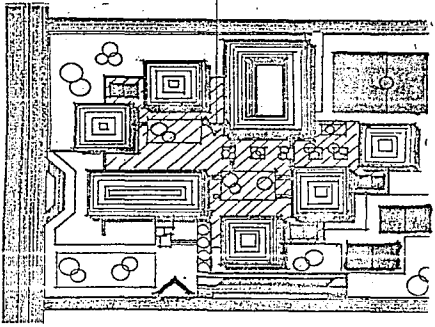
ZONA ABIERTA
AL PUBLICO

Es un elemento que remata tanto físicamente como visualmente el acceso al conjunto. Se encuentra en la zona más alta del terreno, lo cual hace que mantenga su importancia y seriedad del gobierno de la institución.

Este edificio, es el único abierto al público y también al exterior, es decir, que no se encuentra obstruido por la barda perimetral, lo cual hace que desde la carretera se de a notar y tenga una perspectiva muy agradable a través de la plaza de acceso.

Este edificio, como los demás dentro del conjunto mantienen una unidad entre sí, tanto formal como constructiva.

ZONA CONTROLADA



Z O N A D E P O R T I V A

Por último dentro de la zona de dormitorios existen tres canchas de voleibol, las mismas están controladas por una barda que no permite el paso a zonas más abiertas, sin autorización de los maestros o encargados de la institución. Esto permite que en los ratos libres puedan hacer deporte sin el riesgo de que escapen por falta de vigilancia.

La otra parte de la zona deportiva está situada en el lado norte, la misma fue proyectada con el mismo criterio del conjunto, pero respetando la orientación más recomendable para este tipo de deportes (norte-sur).

Se ubican en la zona más aislada, para no interferir en las actividades correspondientes a los horarios establecidos por el reglamento escolar.

C R I T E R I O C O N S T R U C T I V O

El sistema constructivo es la respuesta a una serie de aspectos conceptuales del proyecto.

Se trata de dar un ambiente tipo "hogar" lograndolo con espacios más humanizados y abiertos con la ayuda importante de los materiales más acogedores y característicos de la vida y costumbres de nosotros los mexicanos, tales como tabique, madera, teja, piedra del lugar, etc. Estos materiales son usados con frecuencia en la zona del Ajusco, tanto por mantener un contexto urbano como una respuesta a una climatología y factores físicos que intervienen en la decisión de un sistema constructivo.

EDIFICIO ESCOLAR O EDIFICIO DE GOBIERNO

Ambas construcciones mantienen una semejanza en el criterio constructivo, así mismo mantienen un módulo de 5.03 m., debido a la cubierta formada a base de armaduras de madera, las cuales están apoyadas sobre muros de carga de tabique con sus respectivos castillos y traveses de concreto armado. Estas armaduras tienen una separación entre sí de 1.22 m., debido a la medida comercial de las placas de triplay (1.22 x 0.61), las cuales servirán como enladrillado y posteriormente se ejecutará el tejado.

A su vez los muros ya descritos transmiten sus cargas a la cimentación que es a base de zapatas corridas de concreto ciclópeo (0.60 x 0.60).

DORMITORIOS

La cubierta es a base de dos armaduras de madera en las cuales se apoyan una serie de vigas con una sección de 4" x 8", estas sostendrán placas de triplay de 1.22 x 2.44 y estas a su vez servirán de apoyo a las tejas de barro.

Las armaduras se intersectan en el centro y estarán apoyadas en los muros de tabique con sus correspondiente castillos, - dalas y cerramientos de concreto armado.

El entrepiso está estructurado a base de vigas de madera de 4" x 8" x 5.03 y tienen una separación entre sí de 0.305, esta modulación se debe a las medidas comerciales, tanto de la madera como del triplay.

Este a su vez descansa sobre muros de carga de tabique, los cuales transmitirán sus cargas a las zapatas corridas de concreto ciclópeo.

Existen solo cuatro columnas de concreto armado dentro del

edificio, estas sostienen parte del entrepiso de la zona de circulación de la planta alta, y a su vez transmitirán sus cargas a las zapatas aisladas de concreto ciclópeo.

NOTAS IMPORTANTES

Cimentación:

Debido a que es una zona de terreno duro o rocoso, con una resistencia de $250t/m^2$ con la cual el cálculo nos da una sección de base muy pequeña, por lo cual se adoptó un sistema de zapatas corridas de concreto ciclópeo las cuales, con el muro de mayor carga nos resulta una cimentación de 0.60 cm. de espesor.

Muros:

Dados los espacios bien establecidos por un programa, no fue necesaria una gran flexibilidad de estos, de ahí los muros de carga de tabique recocido para lograr una transmisión de carga más uniforme, ya que en este tipo de terreno es frecuente encontrar "cavernas" en el subsuelo.

Cubiertas:

El bajo costo de las armaduras de madera, así como su configuración, apropiada para facilitar el desagüe, han hecho que

de principio se adopte este sistema estructural para techar los edificios.

Puesto que las armaduras de madera resultan económicas para claros de cierta importancia, además de ser relativamente sencillas de fabricar y de montar fue conveniente utilizarlas puesto que salvarán claros de 18 m., los cuales si se tratarán de cubrir con otro material saldría más costoso.

I N S T A L A C I O N E S

Tanto para la instalación hidráulica-sanitaria y la instalación eléctrica, existe un criterio constructivo semejante, a través de un ducto registrable central y longitudinal al terreno. Por este pasarán las tuberías que conducirán, ya sea el agua o la energía eléctrica, para la distribución a todos los edificios del conjunto. Este ducto, nos ayudará a concentrar las instalaciones de todos los edificios y así podremos detectar más fácilmente una posible falla en el sistema, tanto eléctrico como hidráulico-sanitario. Este estará forjado en tabique de barro y tendrá 0.90 cms. de profundidad y un ancho de 1.00 metro.

I N S T A L A C I O N H I D R A U L I C A Y S A N I T A R I A

El suministro de agua es por la calle poniente del conjunto, y llega directamente a la cisterna, que está ubicada en el centro del terreno, para tener menos pérdidas por rozamiento. de la cisterna se manda el agua a un tanque elevado a 12 m. de altura por medio de una bomba, de este tanque elevado se distribuirá el agua por el ducto longitudinal con tubería de fierro galvanizado, que a su vez mandará el agua a cada uno de los edificios, los cuales tendrán en el interior un ramaleo por medio de tubería de cobre.

Las descargas de aguas negras y jabonosas, las cuales ten---

drán una tubería independiente, se distribuirán en el interior de los edificios con tubo de hierro fundido y el ramaleo exterior será a base de tubo de cemento, el cual saliendo de los edificios se comunicará con la tubería central de ducto registrable, el cual seguirá la pendiente del terreno y absorberá las descargas de las tuberías consecutivas.

Las aguas jabonosas se mandarán directamente al pozo de absorción y las aguas negras pasarán primero a la fosa séptica y luego al pozo de absorción. Estas tuberías tendrán a cada 10.00 metros máximo un registro forjado en tabique de 0.60 x 0.40 m., también existirán estos en las conexiones de las tuberías.

Este ducto nos ayudará a concentrar la instalación del edificio y así poder detectar más fácilmente alguna falla en el sistema.

INSTALACION ELECTRICA

La energía eléctrica llega por el lado poniente del terreno y a través de la acometida que pasa directamente al medidor, el cual está conectado a la subestación y al tablero de distribución general, que se encuentra en la zona de servicios del edificio escolar.

El tablero está conectado por medio de cables y tubos conduit a las demás cajas de distribución que están ubicadas en los edificios aledaños. Estas tuberías se canalizan por el ducto registrable, distribuyéndose a cada tablero.

Existen también en el cuarto de máquinas, una planta de emergencia, la cual automáticamente funciona cuando la energía deja de entrar a la sub-estación, así una tercera parte del alumbrado tanto interior, como exterior funciona para mantener una iluminación dentro del conjunto, lo cual es muy importante para mantener la vigilancia dentro de la escuela.

El interruptor general de cada edificio está en un lugar de fácil localización, a partir de este, la instalación es de tipo oculto con tubo conduit, la cual debido a que el entrepiso es de madera y para lograr una iluminación agradable y flexible distribuye la energía por pisos y muros del interior del edificio, a través de lámparas y arbotantes con luz incandescente en toda la zona de dormitorios, señalados respectivamente en planos. Esto hace importante la distribución de los contactos de fuerza, los cuales están estudiados para conectar una serie de lámparas en distintos lugares de las habitaciones.

Con este criterio de iluminación se tratará de lograr que -

este sitio sea lo más confortante y agradable para los internos, ya que ellos también necesitan de unos espacios acogedores tanto por las mañanas como también por las noches.

CRITERIO Y ESPECIFICACIONES DE MATERIAL

- 1.- LIMPIA Y TRAZO.- Se procederá a limpiar el terreno, de toda materia orgánica, descubriendo la capa firme.
- 2.- EXCAVACION.- Su profundidades será de acuerdo a la capa resistente del terreno y con un ancho requerido según planos.
- 3.- CONSOLIDACION Y PLANTILLA.- Previa compactación del terreno se colocará una plantilla de pedacera de tabique lechadeado con mortero calhidra, arena 1:3.
- 4.- CIMENTACION.- Será de concreto ciclópeo con piedras de 0.05 hasta de 0.40, vaciando al mismo tiempo mezcla de concreto 1:3:6 cubriendo todos los huecos, el relleno se enraza hasta el nivel del terreno. De acuerdo a planos se construirán las zapatas con las dimensiones señaladas en los mismos.
- 5.- CADENAS DE DESPLANTE.- De sección requerida según el muro, armadas con cuatro varillas de 3/8 y estribos a cada 20 cm. Se usará concreto de f'c = 200 Kg/cm². Proporción 1:2:4.
- 6.- MUROS DE TABIQUE.- Común de barro recocido de 7 x 14 x 28

asentado en mortero de cemento arena 1:3 en general en todos los muros de carga y divisorios.

- 7.- MUROS DE PIEDRA.- Del lugar, en toda la barda perimetral del conjunto, con juntas no mayores a 3. cm. utilizando mortero cemento arenal: 4.
- 8.- DALAS.- De amarre armadas con cuatro varillas 3/8 y es-
tribos de alambrión de 1/4 a cada 20 cm.
- 9.- IMPERMEABILIZACION DE CADENAS DE DESPLANTE.- Será una ca-
pa de material bituminoso inertol, después una capa de
vidrio asfaltado y otra de inertol.
- 10.- CASTILLOS DE CONCRETO ARMADO.- A cada 2.51 m. usando --
cuatro varillas de 3/8 y una resistencia del concreto --
 $f'c=150 \text{ Kg/cm}^2$.
- 11.- TRABES.- De concreto armado con secciones requeridas se-
gún planos estructurales, con una resistencia del concre-
to $f'c=150 \text{ Kg/cm}^2$.
- 12.- ENTREPISO.- De madera a base de vigas de madera de 4" x
8" y una longitud máxima de 5.03 m., en estas se apoya--
rán unas placas de triplay de 1.22 x 2.44 de 3/4" de es-
pesor con un aislamiento de polistireno de 0.06 cm. de -

espesor.

13.- CUBIERTA.- A base de armaduras de madera de pino junteada con pernos de acero, teniendo que salvar un claro de 18 m. con 1/6 de altura. (h/L). Apoyadas en estas vigas de madera de 4" x 8" de 6 a 6.50 mts. de longitud. Estas a su vez sostienen placas de triplay de 1.22 x 2.44 x 3/4" de espesor, soportando en la superficie tejas de barro de 0.50 y 0.20 Ø.

14.- LAMBRINES.- En todos los muros sanitarios se pondrá un lambrín de loseta de barro esmaltada de 0.10 x 0.10 cms. Las hiladas se colocarán al hilo en ambos sentidos quedando a plomo a nivel respectivamente, con juntas de 2mm. usando una proporción 1:6 cemento-arena.

15.- FIRMES DE CONCRETO.- Se colocarán sobre previa nivelación y compactación del terreno, con un espesor de 0.08 cms. y concreto de 90 Kg/cm² en todos los lugares que vayan a llevar pisos de mosaico o loseta de barro usando una proporción de mortero 1:3;5.

16.- PISOS DE MOSAICO Y TERRAZO.- En áreas de regaderas se colocará piso de terrazo de 0.30 x 0.30 asentado con mortero cemento arena 1:6 y junteados con cemento blanco pulido y brillado.

17.- PISOS DE CONCRETO.- Talleres, patio inferior, previa nivelación y compactación del terreno, se colocará un firme con una resistencia de f'c=90 Kg/cm² en tramos de -- 2 x 2 metros provocando juntas entre las mismas losas,- sobre este irá un fino integral de cemento arena cernida con una proporción de 1:4 y espesor de 2 cms.

18.- PISOS DE LOSETA.- Loseta de barro esmaltada de 0.30 x 0.30 color café jaspe asentada sobre mortero cemento -- arena 1:6, limpiando conforme se vaya colocando.

19.- APLANADOS.- Todos los muros tanto exteriores como interiores salvo los que lleven lambrines y muros exteriores de sanitarios, se aplanarán sobre la superficie previamente humedecida, un aplanado de mezcla de cemento - gris, calhidra y arena cernida en proporción 1:3:9.

20.- INSTALACION HIDRAULICA Y SANITARIA.- Las tuberías, conexiones, piezas especiales, equipos, etc., deberán ser nuevos y estar en buen estado. Las tuberías deberán tener una sección uniforme y no deben estar extranguladas ni golpeadas.

Toma de agua municipal, con fierro galvanizado, ramaleo interior de los edificios con tubería de cobre y rama--

leo exterior con fierro galvanizado.

Las tuberías de cobre se unirán utilizando conexiones - y piezas especiales de bronce y para soldar empleando - soldadura de plomo y estaño.

Las tuberías de fierro galvanizado se unirán con piezas especiales del mismo material de las tuberías, preparándose roscas y empleando un sellante de buena calidad.

Las tuberías de asbesto cemento se unirán utilizando cople del mismo material y clase de tubería.

Todos los cambios de dirección, tanto verticales como horizontales, deberán hacerse con piezas especiales, no se permitirán deflexiones hechas con la propia tubería.

Todas las tuberías deberán probarse durante 24 horas -- con agua potable con una presión de 8 Kg/cm^2 debiendo permanecer la presión constante sin añadir agua durante la prueba, no deberá presentar ninguna fuga en las conexiones, válvulas, tuberías y otros accesorios.

Drenajes generales con tubo de cemento en el exterior y en el interior de los edificios se usará fierro fundido

y de plomo, teniendo en cuenta para cada caso diámetros requeridos. (ver planos).

Los cambios de dirección y las conexiones de los ramales se harán con deflexiones máximas de 45°, se permitirán deflexiones de 90° cuando el cambio de dirección sea vertical a horizontal y viceversa.

Las conexiones en tubería de cemento deberán hacerse con mortero de cemento arena proporción 1:3.

Los registros y cajas, se harán con muros de tabique de barro recocido con aplanado interior, pulido con mortero cemento arena 1:6 y el piso se hará con concreto 1:2:4 al igual que las tapas que irán con refuerzo de varilla de 2.5 a cada 15 cms.

21.- INSTALACION ELECTRICA.- Serán tuberías de tipo oculto de pvc. conduit, tipo ligero, alambradas con sus diámetros requeridos con cajas, registros, apagadores, contactos, etc., de tipo standard, con iluminación incandescente y fluorescente según lo indique los planos.

Según las especificaciones del proyecto, las salidas de serán colocarse con las siguientes alturas, tomando como punto de referencia el nivel de piso terminado:

- contactos.- al centro de las cajas..... 0.30
- apagadores.- al centro de las cajas..... 1.15

Los conductores eléctricos indicados en el proyecto serán del tipo condumex o similar. Tableros especificados en el proyecto deberán ser square d. o similar.

22.- CARPINTERIA.- Puertas y ventanas.- Chambranas, marcos, contra marcos, vigas, canes, panales de fibracel, etc., se sujetarán al diseño indicado en los planos y serán hechos con madera en pino y secciones establecidas.

23.- CERRAJERIA.- Puertas y rejas abatibles.- Se usarán chapas de doble cilindro marca "DEXTER" o similar.

24.- VIDRIERIA.-En todos los claros de ventanas se colocará vidrio medio doble de 3mm. de espesor.

En todos los sanitarios se usará vidrio translúcido de 3.5 mm. de espesor y de cuadrícula fina.

25.- PINTURA.- Tanto en los muros exteriores como en los interiores, salvo los que lleven lambrín y muros exteriores de los sanitarios, se aplicará pintura vinílica en color blanco. La pintura se usará sin rebajar y se ---

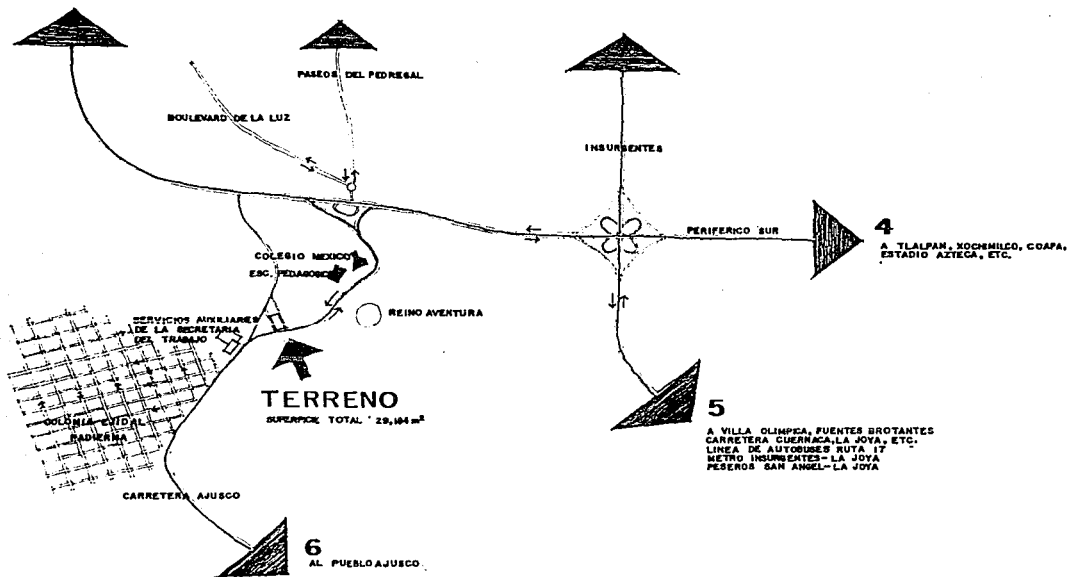
aplicarán dos manos.

- 26.- HERRERIA.- En todas las piezas de herrería, ángulos de protección, juntas, etc., se aplicará una mano de pintura anticorrosiva de color rojo óxido y dos manos de esmalte mate color negro.
- 27.- JARDINERIA.- Se ejecutarán siguiendo los criterios de sembrado, material de jardineras y diseño según plano correspondiente # 18.
- 28.- LIMPIEZA DE OBRA.- El contratista deberá entregar a la terminación de la obra, perfectamente limpias todas y cada una de las partes de la obra, tanto exteriores como interiores. Dentro de esta limpieza se incluyen zocos, soquets, chapas, herrajes, vidrios, muebles sanitarios, etc. Además el contratista se ocupará del -acarreo fuera de la obra, de todo el escombros y sobrante de la misma.

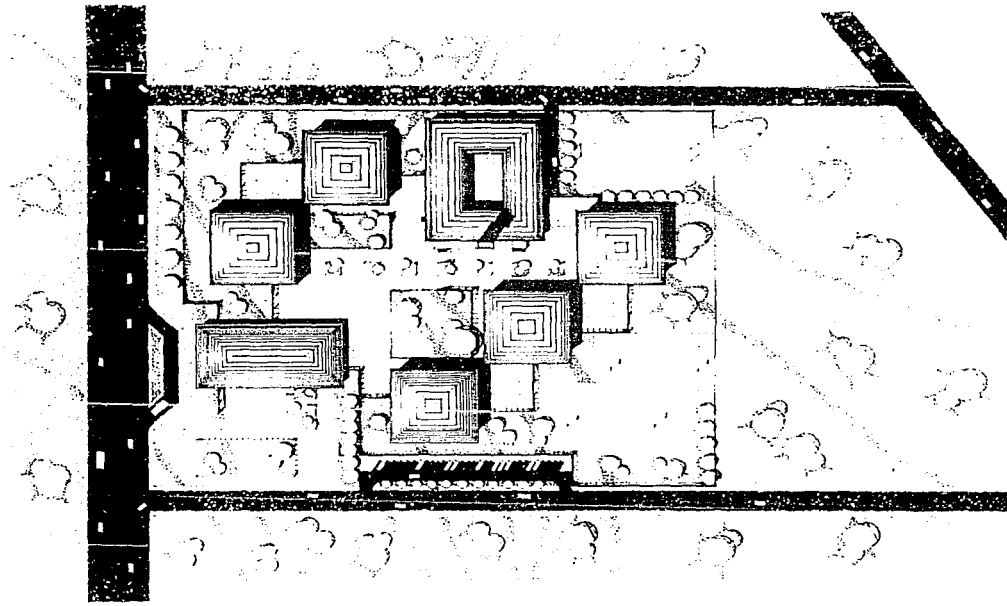
1 A LA AV. TOLUCA, UNIDAD INDEPENDENCIA.

2 A SAN ANGELO REVOLUCION

3 A LA AVENIDA DE LOS INSURVENTES.



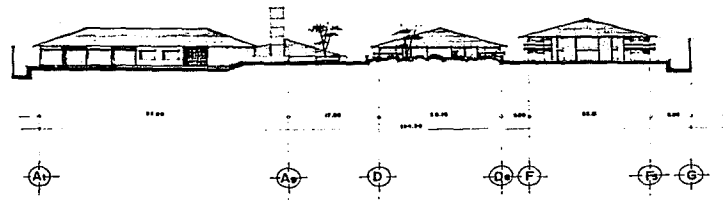
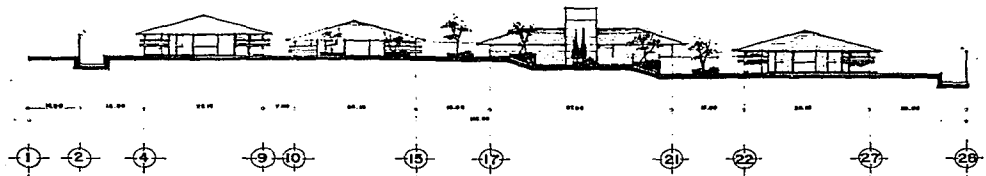
| | | | | |
|--|--------------------|--|--|--|
| ESCUELA DE ORIENTACION PARA MENORES | | | | |
| PLANTA DE LOCALIZACION | ESCALA 1: ABRIL-86 | | | |
| CESAR IVAN PEREDO DIAZ | | ARQUITECTO DONDELO GARRIBO S CAROL Z. GONZALEZ SEPTEMBER 1986 | | |



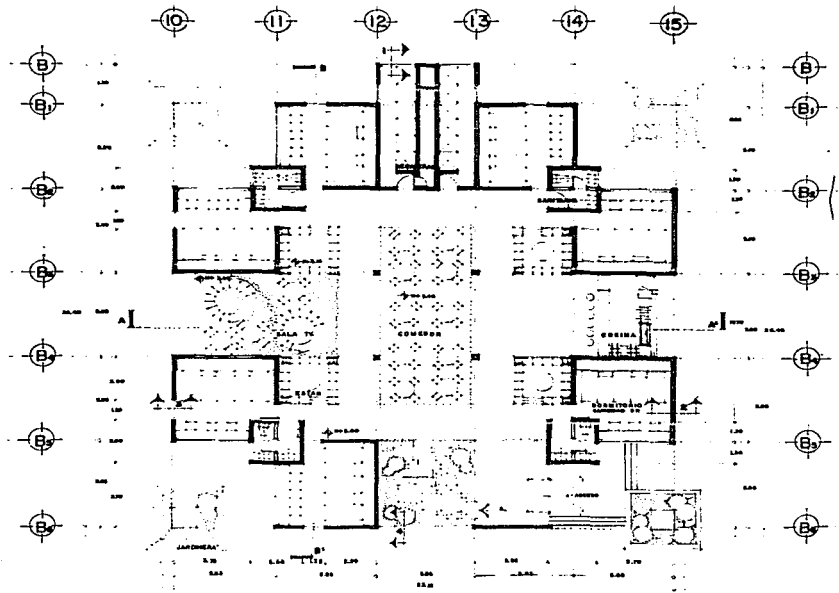
| | |
|--|-----------------------------|
| ESCUELA DE ORIENTACION PARA MENORES | |
| PLANTA DE CONJUNTO | ESCALA 1500-ABRIL-86 |
| CESAR IVAN PEREDO DIAZ | ARQUITECTOS |



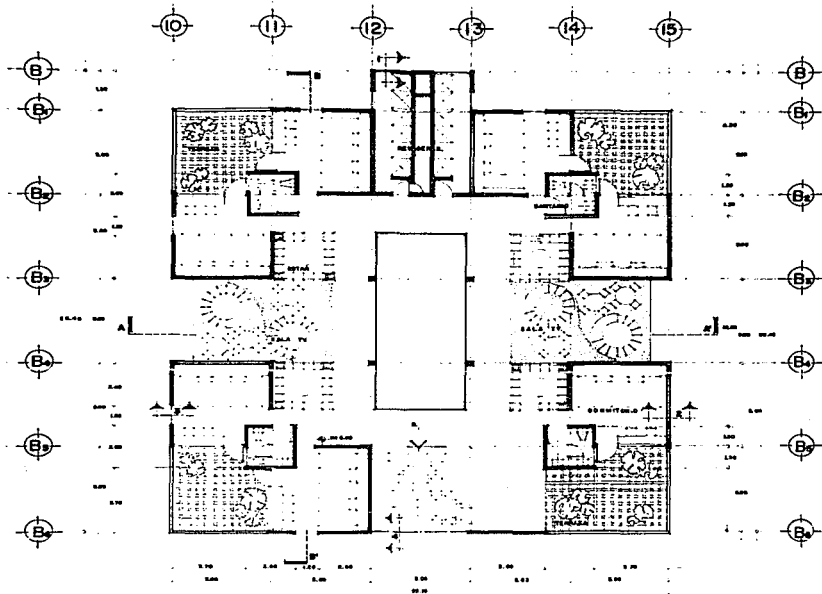
| | | |
|-------|--|--|
| NOTAS | | |
| | | |


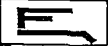





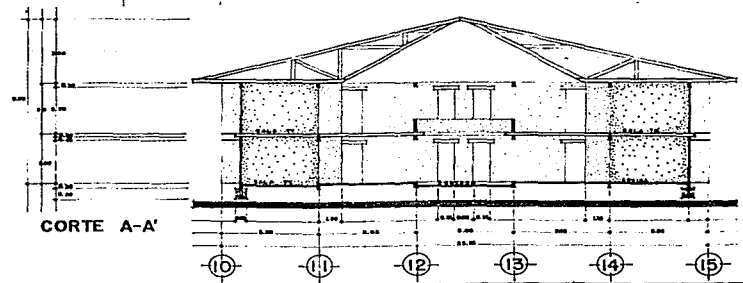
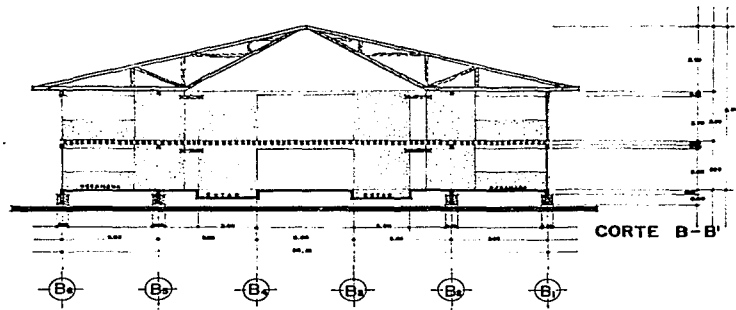
| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| ESCUELA DE ORIENTACION PARA MENORES | | | | |
| CORTE DE CONJUNTO | ESCALA 1:300 ABRIL-86 | | | |
| CESAR IVAN PEREDO DIAZ | <small>ARQUITECTO</small> <small>BOGOTÁ, COLOMBIA</small> <small>BOGOTÁ, COLOMBIA</small> <small>BOGOTÁ, COLOMBIA</small> | <small>LEGALIZACION</small> <small>BOGOTÁ, COLOMBIA</small> | | |



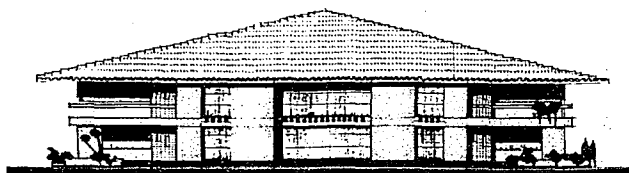
| | | | | |
|---|--|-----------------------------|--|--|
| ESCUELA DE ORIENTACION PARA MENORES | | | | |
| PLANTA BAJA DE DORMITORIO | | | | |
| ESCALA 1:75 ABRIL-86 | | | | |
| CESAR IVAN PEREDO DIAZ | | | | |
| <small>ARQUITECTO: CESAR IVAN PEREDO DIAZ</small> | | <small>LOCALIZACION</small> | | |



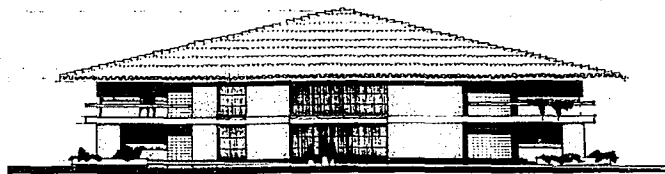
| | | | | |
|--|--|--|---|---|
| ESCUELA DE ORIENTACION PARA MENORES | |  |  |  |
| PLANTA ALTA DE DORMITORIO | | | | |
| ESCALA 1:75 ABRIL - 86 | | LOCALIZACION |  |  |
| CESAR IVAN PEREDO DIAZ | | ARQUITECTO: RODRIGO CARRERA DISEÑO: RODRIGO CARRERA DISEÑO: RODRIGO CARRERA | | |



| | | | |
|--|-----------|---|--|
| ESCUELA DE ORIENTACION PARA MENORES | | | |
| CORTES | GENERALES | | |
| CESAR IVAN PEREDO DIAZ | | <small>ARQUITECTO</small> <small>REGISTRO NACIONAL DE</small> <small>ARQUITECTOS</small> <small>BOGOTA, COLOMBIA</small> | |



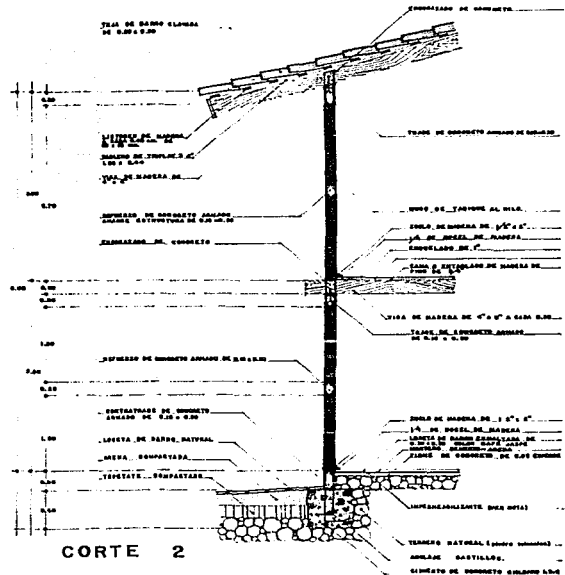
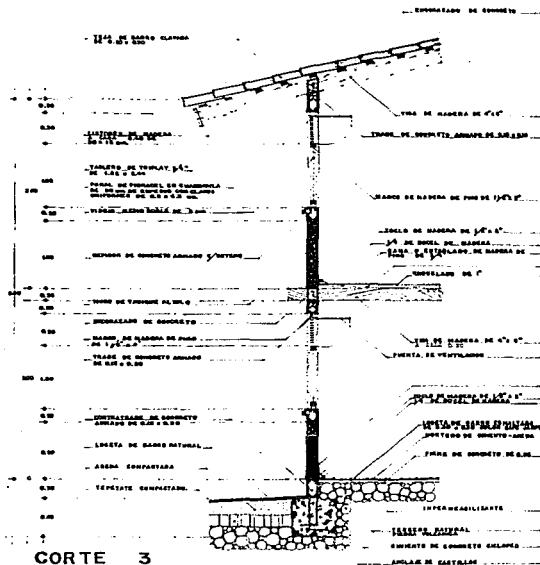
FACHADA SUR



FACHADA ESTE



| | | | | |
|--|--|--------------|--|--|
| ESCUELA DE ORIENTACION PARA MENORES | | | | |
| FACHADAS | | | | |
| ESCALA 1.75 ABRIL-86 ARQUITECTO: ROBERTO BARROSO Y ROBERTO GONZALEZ DE HEREDIA, LIMA | | LOCAL LEONOR | | |
| CESAR IVAN PEREDO DIAZ | | | | |



ESCUELA DE ORIENTACION PARA MENORES

CORTES POR FACHADA

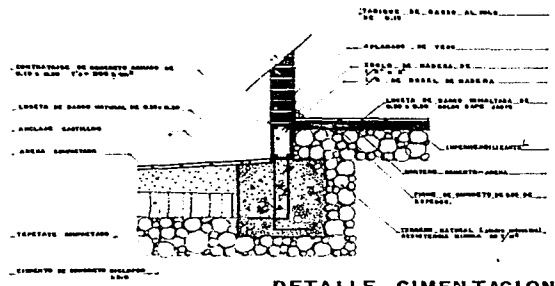
ESCALA 1:20 ABRIL-86

CESAR IVAN PEREDO DIAZ

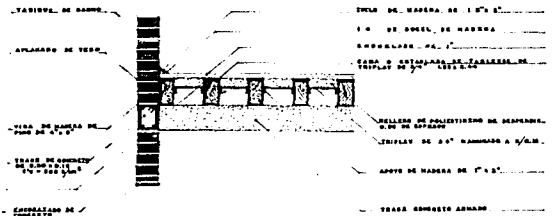
ARQUITECTO

PROYECTO EJECUTIVO Y
SOLIC. AUTORIZACION
SECRET. URBAN.
BOGOTA, C.R.M.

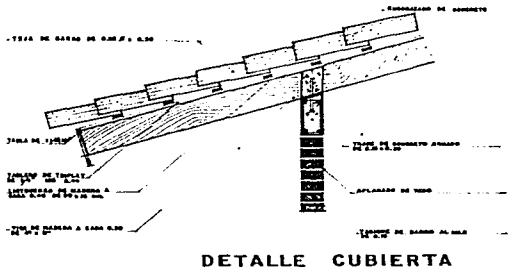




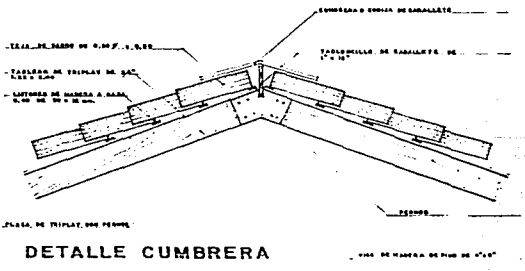
DETALLE CIMENTACION



DETALLE ENTREPISO

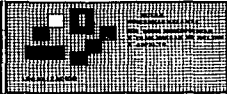


DETALLE CUBIERTA

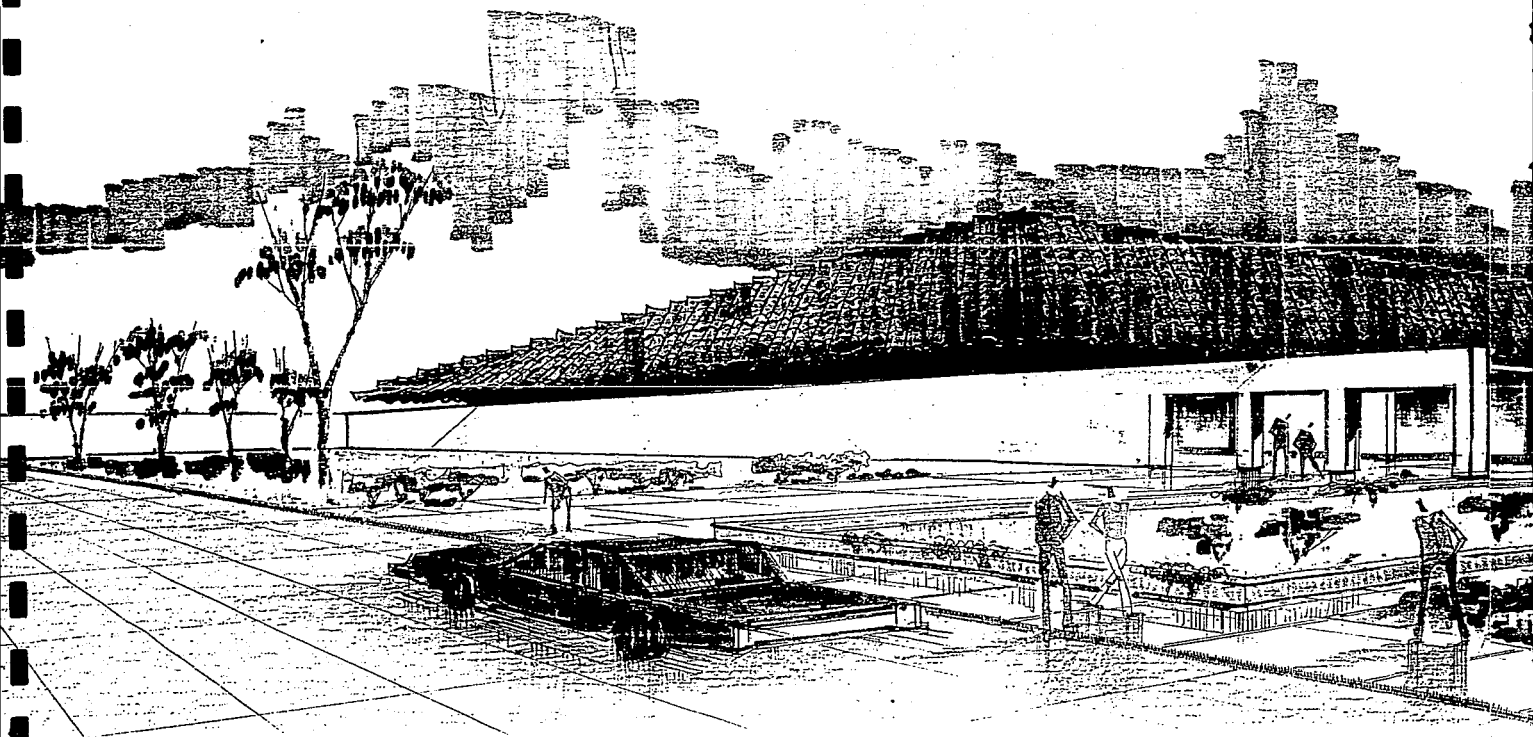


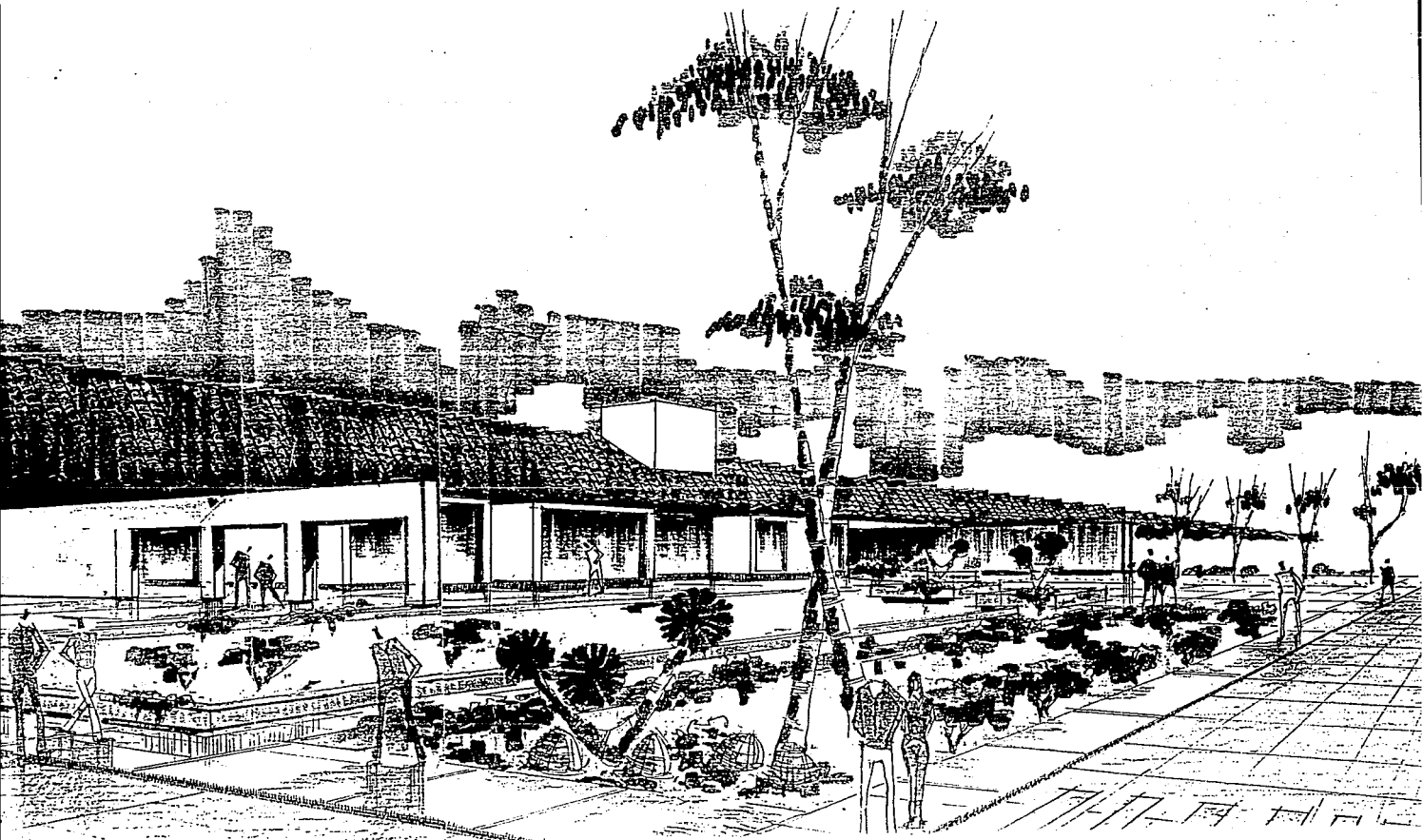
DETALLE CUMBRERA

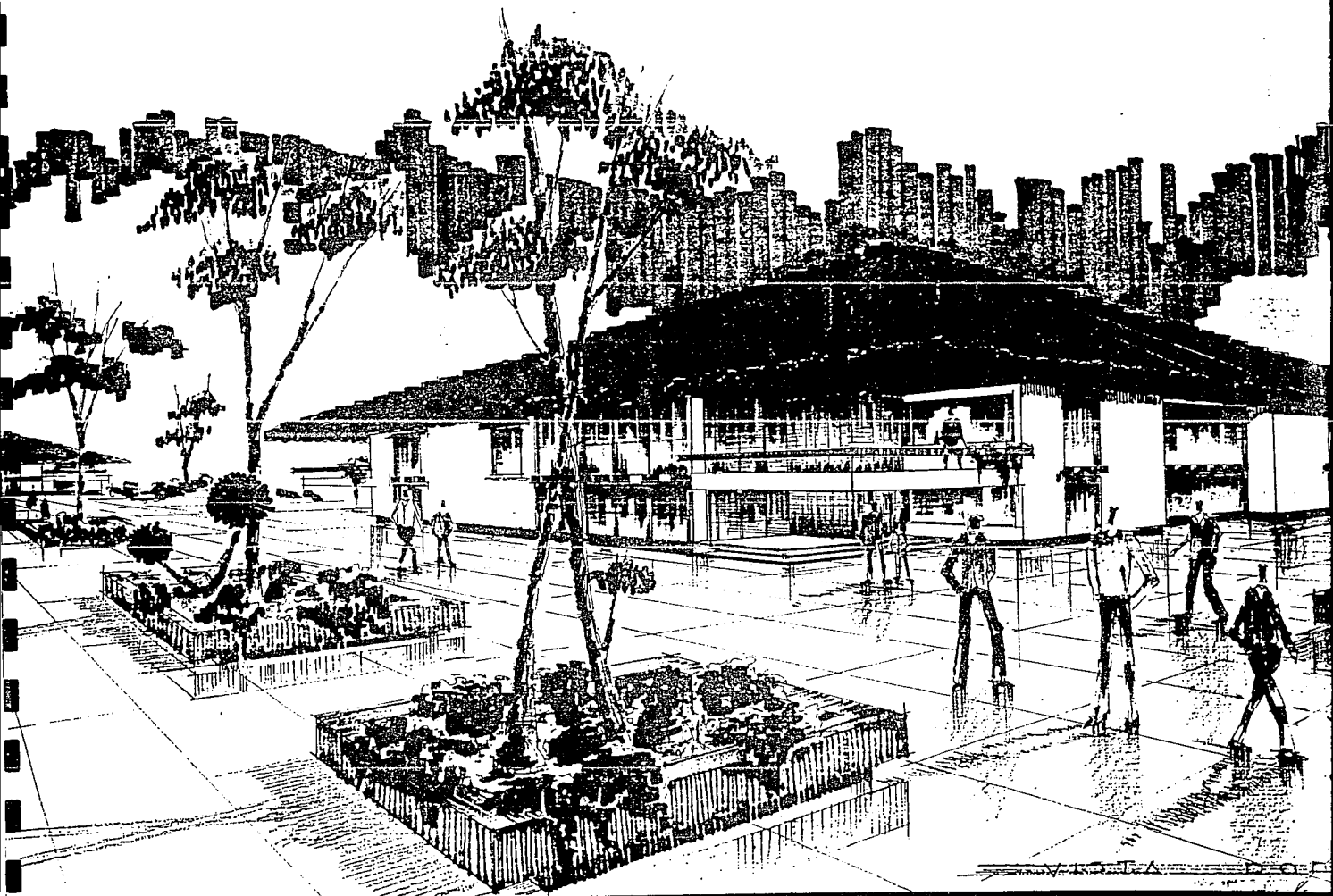
ESCUELA DE ORIENTACION PARA MENORES
DETALLES CONSTRUCTIVOS ESCALA 1:10 ABRIL-86
CESAR IVAN PEREDO DIAZ ARQUITECTO: **EDUARDO GARRIDO M. BARRA, C. RODRIGUEZ, NORMAN LARA**

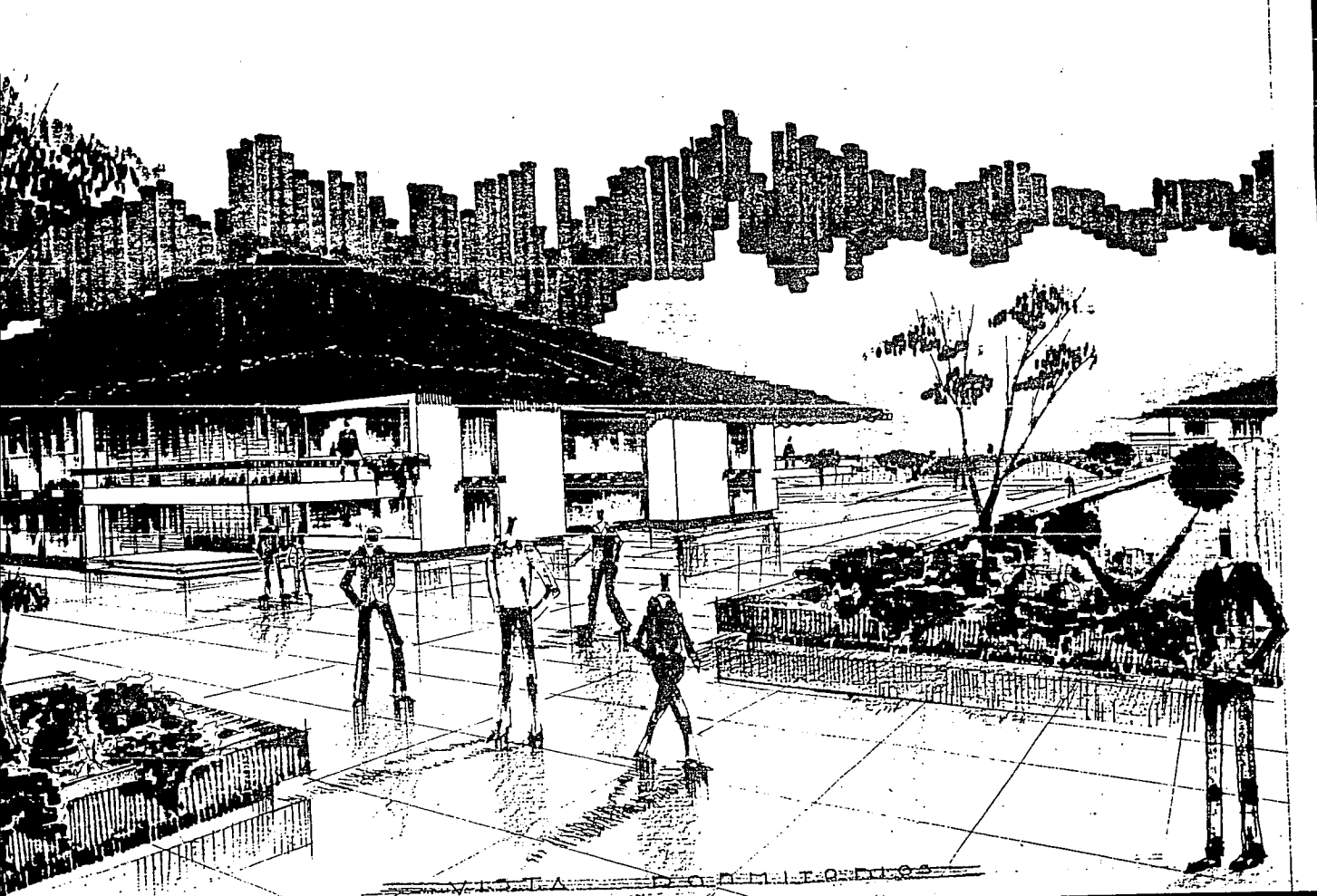


| | |
|----------|-----------|
| E | 14 |
| | TD |









B I B L I O G R A F I A

ENCICLOPEDIA JURIDICA "OMEBÁ"
DELINCUENCIA INFANTIL
EDIT. DRISKILL, S.A.
BUENOS AIRES, ARGENTINA, 1979
TOMO VI

TOGAVEN, ROBERTO
MENORES INFRACTORES
EDIT. EDICOL, S.A.
1976.

HURLOCK B. ELIZABETH
PSICOLOGIA DE LA ADOLESCENCIA
EDIT. PAIDOS
BARCELONA, 1980.

MARTIN ROMAN, SUSANA
ALGUNAS SUGERENCIAS PARA EL TRATAMIENTO DE MENORES INFRACTORES
CONFERENCIA NACIONAL SOBRE PROBLEMAS DE PREVENCION Y READAPTA-
CION SOCIAL.
MEXICO 1979.

SECRETARIA DE GOBERNACION
AGENCIA COORDINADORA DE PREVENCIÓN Y READAPTACION SOCIAL
IMPRESORA DIDACTICA
MEXICO, 1975.

LIC. EVANGELINA, VILLALPANDO
CONFERENCIA Y ORIENTACION
DIRECTORA DE LA ESCUELA DE ORIENTACION
MEXICO, 1985

ROBLES, FRANCISCO - ECHENIQUE, RAMON
ESTRUCTURAS DE MADERA
EDIT. LIMUSA
MEXICO, 1983.

GAY, FAWCETT
INSTALACIONES EN LOS EDIFICIOS
EDIT. GUSTAVO GILI
BUENOS AIRES, ARGENTINA, 1955.

BARBARA Z., FERNANDO
MATERIALES Y PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCION
EDIT. PORRUA
MEXICO, 1975.

ENCICLOPEDIA
ENCICLOPEDIA DE LA CONSTRUCCION
EDIT. ARGENTINA ARISTIDES ONILLET
BUENOS AIRES, 1954
TOMOS I, III Y IV.

CREIXELL M., JOSE
ESTABILIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES
MEXICO, 1975.

GARCIA RAMOS, DOMINGO
PLANIFICACION DE EDIFICIOS PARA LA ENSEÑANZA
EDIT. U.N.A.M.
MEXICO, 1971.

FRANCIS D.K., CHING
ARQUITECTURA: FORMA, ESPACIO Y ORDEN
EDIT. VAN NOSTRAND REINHOLD COMPANY
NEW YORK, 1979

NEUFERT, ERNST
ARTE DE PROYECTAR EN ARQUITECTURA
EDIT. GUSTAVO GILI
BARCELONA, 1963